

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE GLADYS CECILIA BONILLA AGUILAR contra LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - FNPSM RADICADO BAJO EL NÚMERO 753-2015-0163**

IBAGUE 10 DE ABRIL DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018 NUMERAL SEPTIMO
PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

**COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM Y A FAVOR DE LA PARTE
DEMANDANTE**

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

EN PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 753-2015-0163
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Gladys Cecilia Bonilla Aguilar
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional -FNPSM



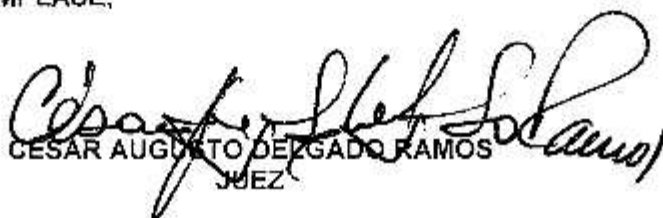
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 753-2015-0163
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GLADYS CECILIA BONILLA AGUILAR
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 128, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**